110

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINZE.

Depositto de propios y Ventas = Don Joseph Paez =

Al admin de cañizada dho don Joseph Paez y Comisso al Sor Jurado Hrz =

Al admin. de la varato de azte Vizte Luma =

Los caudales de arvitrios del Rio entren en arcas en el positto; y no se distribuian sino a sus destinos =

El de solares entre en las mismas arcas =

se les señala Vsª determino para su recaudacion en conformidad de la facultad con que esta Ciudad se halla =

Hizo se relacion de la citacion ante Cavildo para nombrar depositario de propios y Ventas y Arvitrios de esta Ciudad y admin. de los que no estan en arrendamiento y de el caudal destinado para el avarato de Azeite = y la Ciudad haviendolo oido y conferido uniformemente nombro de depositario de propios y Ventas con la calidad y salario de su primer nombramiento a Don Joseph Paez vajo la segurd. y fianzas que dio ante Don Antto. Ximenez de Leon ssno. mr. de Ayuntamiento en ocho de Junio de el año pasado de setecientos y Catorze; y asimismo vajo las mismas fianzas, lo nombra por admin. de el propio y yes me guera de la Cañizada vajo la mbordinacion de el S. Jurado Don Bartt. Hrz a quien nombra por Commissario para estar en su poder es a fin de que con su mucha inteligencia de las ordenes Comun. a mejor logro de esta administracion. Y por lo que toca a la admin. de el caudal destinado para el avarato de azeite, continue en ella Vizente Luma por lo que resulta de este año en la misma forma que asta aora lo a hecho = Y por lo que mira a los arvitrios de Secday R.o por carnero de ganado destinados para las obras del Rio, se pongan en arcas que se formen en el almudi, como se executava antes de aora a fin de que estos Caudales no se distribuian en otros fines que los de su destinacion; y para dicernir la pratica de la Providencia se traygan al primer Cavildo ordin. los antecedentes formados de las entradas y salidas de carnes = Y el caudal que procediere de la argenta de solares se ponga asimismo en dichas arcas; =

Joseph Retto [signature]

[signature]

fuimos pres.

[signatures]

Antto Ximenez de Leon [signature]